

Madrid, a 10 de diciembre de 2024

## Última Hora Procesos Estabilización

Desde **UGT**, tras detectar que se podría estar dando información que diera lugar a mal entendidos, queremos aclarar que el Acuerdo firmado por las Organizaciones Sindicales mayoritarias dice lo siguiente:

*"... a los efectos de favorecer la cobertura del mayor número posible de plazas convocadas, de modo que se alcancen los objetivos perseguidos en los procesos de estabilización, se acuerda que se requiera del órgano de selección **una lista complementaria de candidatos en aquellos supuestos en que se ....**" [Acuerdo 31 de Julio](#)*

Por lo tanto, **solo se va a realizar una ronda** de la lista complementaria.

Desde **UGT** solicitamos a todos los compañeros y compañeras que ya habéis estabilizado en cualquier categoría como funcionario de carrera y estáis inmersos en los procesos que han de resolverse a través de los listados complementarios, hagáis una **renuncia expresa** a seguir participando en dichos procesos. Si no lo hacéis así, otro compañero o compañera, perderá la oportunidad de estabilizar, dado que **NO va a haber más listados complementarios** y las plazas que no se cubrieran por personal laboral fijo o funcionario de carrera, irían a OEP Ordinaria.

**Insistimos, es necesario que hagáis esta renuncia expresa** ya que sin ella se procederá a incluíros en el listado complementario lo que supone que cualquier compañero o compañera que no tiene todavía plaza se quede fuera del proceso de estabilidad.

Desde **UGT** entendemos que todos/as los compañeros/as tienen derecho a dejar la plaza en excedencia por incompatibilidad, pero también entendemos que el derecho a obtener una plaza en propiedad por este proceso de estabilidad es superior y llamamos a la **solidaridad** del personal para que no se queden las plazas desiertas.

Durante muchos años el personal fijo ha renunciado a sus derechos de movilidad para preservar el empleo del personal interino. Ahora os toca a vosotros y vosotras, los interinos/as, responder ante vuestros compañeros/as con esa misma solidaridad ocupando una sola plaza y respetando el derecho de tu compañero/a a beneficiarse de este proceso de estabilización del que tú ya te has beneficiado.

## Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)

Web: [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es)

Twitter: [@ugtsmd\\_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: [t.me/ugtsmd](https://t.me/ugtsmd)



Madrid, a 10 de diciembre de 2024

Os adjuntamos un modelo [de Instancia General con el texto](#), que será descargada en vuestro ordenador directamente pinchando el anterior enlace, de la renuncia que tenéis que mandar de manera inmediata a la siguiente dirección [sgseleccionpersonal@madrid.es](mailto:sgseleccionpersonal@madrid.es)

La solución está en vuestras manos, podéis trasladarnos esa responsabilidad a nosotros/as cuanto queráis, pero este proceso de estabilidad único y extraordinario ha requerido de mucha negociación y ha tenido sus dificultades a las que hemos puesto siempre soluciones. En estos momentos ya no queda más negociación y nosotros/as como sindicato ya hemos puesto todos los mecanismos necesarios para que no se pierdan estas plazas, no podemos poner más soluciones mágicas. Ahora depende de ti como trabajador/a y compañero/a no seguir dejando a tu compañero/a en situación precaria.

**¡¡ LA SOLUCION ESTA EN TUS MANOS, ES HORA DE DEMOSTRAR LA SOLIDARIDAD DE TODA LA PLANTILLA ANTE TUS COMPAÑEROS/AS!!**

## Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)

Web: [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es)

Twitter: [@ugtsmd\\_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: [t.me/ugtsmd](https://t.me/ugtsmd)

